

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUS-

Revalidación y Equivalencia

**Educación de Excelencia
para Trascender**



**Universidad Politécnica de
Huatusco**

**Calle 9 Sur S/N entre Avs. 7 y 9, Colonia
Centro. C.P.94100. Huatusco, Veracruz
Tel: (273) 734 3612
depto.-escolares@uphuatusco.edu.mx
www.uphuatusco.edu.mx**

Servicios Escolares

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Son objeto de equivalencia, los estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional y equiparables entre sí que consten en los certificados, diplomas, constancias, títulos o grados académicos.

REVALIDACION DE ESTUDIOS

Es un trámite mediante el cual la autoridad educativa otorga validez oficial a estudios realizados en el extranjero, siempre y cuando sean equiparables con estudios que se impartan dentro del Sistema Educativo Nacional

¿QUÉ ES UNA EQUIVALENCIA?

Es el acto administrativo a través del cual la autoridad educativa declara equiparables entre sí estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional.

IMPROCEDENCIA:

Es improcedente la declaración de estudios equivalentes cuando se solicite respecto de estudios realizados en el extranjero o respecto de planes de estudios que no cuenten con Autorización o Reconocimiento de Validez oficial.

Nota: La inscripción y/o ubicación es responsabilidad del plantel al que se dirija el interesado, según las normas de control escolar del sistema o subsistema al que pertenece

PASOS Y REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE EQUIVALENCIA

Para el Trámite de Equivalencia en la UPH

1.-Deberá presentar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Politécnica de Huatusco:

- Copia de acta de nacimiento
- Copia de certificado de bachillerato
- Copia de la CURP
- Copia de comprobante de domicilio reciente
- Certificado parcial (legalizado si lo requiere)
- Planes y programas o contenidos de las materias cursadas avalados por la universidad emisora.
- Llenar la Solicitud de equivalencia o revalidación DSE-RG-13 para formalizar el trámite.

2.- El Aspirante deberá esperar a que se le notifique el Dictamen emitido por la Institución

Requisitos para Equivalencia ante la SEV

3.- De ser aprobada la Revalidación en la Institución, deberá realizar un pago ante la Secretaría de Educación de Veracruz para lo cual necesita los siguientes requisitos

- Acta de Nacimiento
- Certificado de Bachillerato (en su caso legalizado por Gobierno del Estado)
- Certificado Parcial emitido por la Universidad de origen (en su caso legalizado por gobierno del Estado)
- Original y 1 fotocopia por cada documento
- Opinión Técnica emitida por la Universidad receptora (según acuerdo secretarial 286)

Tiempo de Respuesta: 10 Días hábiles

*Requisitar solicitud en pag.:

www.sev.gob.mx dar clic en Planeación Evaluación Control Educativo, enseguida en SISTEMAS, posicionar el cursor hasta revalidación y equivalencias y en equivalencia de nivel superior, cargar sus datos, dar guardar e imprimir.

*Cubrir arancel de pago por el servicio.

*1 Folder color crema, tamaño carta sin rotular.

Para la Certificación del Gobierno del Estado de Veracruz, acudir a la calle de Ursulo Galván No. 156 Colonia , Centro, Xalapa, Ver.

4.-Para concluir con el trámite se realiza la Inscripción en el Depto. de Servicios Escolares de la UPH.